

Educación: continuidad, convicción y urgencias



Señor Director:

¿Puede una persona dar continuidad a reformas con las que no está de acuerdo?

La política educacional enfrenta hoy un nuevo desafío con la llegada de María Paz Arzola al Ministerio de Educación. Editora del libro *Reprobados*, su postura crítica frente a las reformas, iniciativas y leyes que han transformado el sistema educativo en la última década es conocida. La tesis que recorre la obra es contundente: “diez años perdidos en educación”.

Los cuestionamientos a la Ley de Inclusión, al fin del copago, al sistema de admisión y las dudas sobre la efectividad de los SLEP abren una interrogante legítima: ¿dará el nuevo gobierno continuidad a las políticas públicas en educación de los últimos diez años o se optará por comenzar nuevamente desde cero?

En este escenario, más allá de las legítimas diferencias ideológicas, resulta urgente avanzar en aquellos consensos mínimos que el país no puede seguir postergando. Entre ellos, el enfrentamiento decidido a la violencia escolar, uno de los fenómenos que más desigualdad y segregación produce, y que daña profundamente tanto al sistema educativo como a las

personas que lo conforman.

Más que comenzar de nuevo, Chile necesita aprender de lo avanzado, corregir con evidencia y actuar con urgencia. La educación no admite pausas ni experimentos sin responsabilidad.

Roberto Bravo

Director Líderes Escolares

INCENDIO EN PARQUE CENTRAL ORIENTE



Esta tarde pasada las 13:00 horas, un incendio afecto a una farmacia ubicada en Ciudad Satélite, específicamente entre las calles Centra Oriente y La Cascada Uno.



El intenso humo que se desprendió en la combustión alarmó a los sectores contiguos por la posibilidad que este se extendiera a las casas aledañas.

Bomberos respondiendo al llamado se hizo presente y en pocos minutos contuvo el fuego, investigándose las causas del siniestro que causó pérdidas de consideración que se están evaluando.

Gestión hídrica en la cuenca del Maipo



¿Cómo se reparte el agua de los ríos en la Región Metropolitana?

Cuando el caudal baja, el recurso no se reparte al azar ni por

negociación política. Un sistema técnico, poco conocido fuera del mundo hídrico, define cuánto recibe cada usuario y cómo se prioriza el consumo humano en la cuenca más demandada del país.



Chile discute con frecuencia sobre desaladoras, embalses o reformas al Código de Aguas. En la Región Metropolitana, sin embargo, la pregunta clave es otra: qué ocurre cuando el río Maipo no alcanza para todos

y cómo se decide el reparto del agua en una cuenca donde confluyen consumo humano, agricultura, generación eléctrica e industria.

En términos simples, el reparto del agua en Chile se basa en los derechos otorgados por el Estado y en una regla central: la prorrata. Cada titular posee un número de acciones y, cuando el caudal disponible disminuye, todos reciben menos en proporción a lo que les corresponde. No hay ganadores ni perdedores definidos de antemano: hay un ajuste colectivo a una realidad física cambiante.

Carlos Ciappa, abogado experto en Derecho de Aguas, explica que este sistema suele malentenderse. “Los derechos de agua no son fijos en la práctica: el caudal otorgado es un máximo. La propia ley contempla que, cuando el agua no está disponible, esos derechos se ejercen a prorrata, adaptándose a la cantidad real que trae el río o el acuífero en un momento determinado”.

La figura del juez de río

Ese ajuste no se realiza de manera ocasional ni discrecional.

En muchas cuencas se ejecuta de forma diaria, e incluso horaria, siguiendo la variación real del caudal, y su aplicación recae en una figura clave y poco conocida fuera del sector: el juez de río.

Su función no es interpretar la ley ni arbitrar conflictos políticos, sino ejecutar el reparto conforme a los caudales disponibles y a los derechos existentes, asegurando que cada acción reciba lo que corresponde en escenarios de abundancia o escasez. En cuencas de alta demanda como el Maipo, esa tarea se vuelve especialmente exigente. Allí, cualquier descoordinación se amplifica aguas abajo.

Ernesto Veres, juez de río del Maipo, señala que “cuando los caudales comienzan a disminuir, el reparto se sigue ejecutando conforme a los derechos de aprovechamiento y a los acuerdos operativos vigentes. Esto implica ajustar las dotaciones, aplicar repartos cada dos horas durante todo el año y, en escenarios más restrictivos, activar medidas extraordinarias previamente definidas”.

Añade que “cuando no es posible cumplir con la dotación íntegra, el río entra en prorrata, distribuyendo el caudal disponible en proporción a los derechos de cada usuario. En situaciones críticas, se aplican criterios de priorización del consumo humano, cubriendo déficits de agua potable mediante aportes de los demás usuarios consuntivos”. Aunque el principio de la prorrata es común en todo el país, no todas las cuencas operan igual. En ríos sin capacidad de regulación, el reparto se ajusta casi en tiempo real al comportamiento del caudal; en otros, con mayor infraestructura o acuerdos operativos, la escasez se gestiona con decisiones anticipadas. No existe, por tanto, un único modelo, sino sistemas adaptados a cada cuenca, que comparten una misma base: información confiable y reglas claras.

Para Emilio de la Jara, CEO de Capta Hydro, ese es uno de los principales desafíos del país. “Chile tiene juntas de

vigilancia que hacen una labor notable con presupuestos acotados, pero el estándar de medición y gestión varía mucho entre cuencas. Hay quienes hacen balances de caudales 24 horas del día, todo el año, mientras que otros aún reparten agua casi con lápiz y cuaderno un par de veces por temporada”, afirma.

TRASLADO MOMENTARIO DE DOS JPL-MAIPU



juzgadoTodo listo para el traslado por tres meses de los Juzgados de Policía Local que actualmente están ubicado cerca de la Municipalidad por el acceso de Primera Transversal.

El 1º de febrero se estima comenzaran a funcionar el 1º y 2º Juzgado de Policial Local en un nuevo local que se ubica en General Baquedano con Primera Transversal, unas cinco cuadras al norte de la actual ubicación.

El cambio se debe a la necesidad de cambiar la techumbre de asfalto y de paso hacer algunas reparaciones menores para que quede bien habilitado, de manera de estar funcionando en el local habitual a fines de abril del presente año.

Ambos Juzgados funcionaran en las nuevas dependencias en

horario normal para atender a todo público que necesite realizar los trámites que se gestionan en estos departamentos judiciales.

AHUMADA: PDC, EL RETORNO A CASA YA LLEGO



Así lo dio a conocer el presidente electo del PDC, comunal Maipú, Fernando Ahumada Lorca, por lo cual hay que ponerse a trabajar por tener una mejor comuna y una Patria fuerte para solucionar los problemas a los más

necesitados . Las elecciones ya terminaron y hoy todos somos una familia que aportara desde su punto de vista, agrega Ahumada.

Dispuesto a trabajar con quienes estén por recuperar la esencia del PDC, que nace para ayudar, apoyar y dar solución a las necesidades de vida de la gente, pero manteniendo siempre la línea política con que se creó el PDC: el centro político, lo que no impide concordar con otras fuerzas políticas en temas que coincidamos.

Lo mismo en las internas, donde tenemos muchas más coincidencias que divergencias, por lo cual creo que será un trabajo fecundo que nos lleve a recuperar momentos importantes

de la vida política local y nacional.

Sobre el tema de tener una sede, es algo a discutir; si hay camaradas que estén dispuestos a trabajar en el servicio público ad honorem, atendiendo necesidades de la gente como: asistencia social, asistencia legal, asistencia de proyectos, por ejemplo.

Si tenemos profesionales voluntarios, en ese caso si se hace necesario una sede, la cual estamos dispuestos un grupo de camaradas a enfrentar ese desafío de contar con una sede, de paso, contagiar a otros militantes para que participen de ese sueño tan anhelado, pero que, si no se hace trabajo social, a mi juicio , será solo pérdida de recursos, porque en temas políticos estos se solucionan con reuniones mensuales, lo que no hace necesario tener sede.

“La elección terminó en las urnas, pero el trabajo por Maipú comienza hoy”, con las puertas abiertas para todos nuestros camaradas- asevera Ahumada- “sin distinción de listas”

Aquí nadie sobre, puntualiza el presidente electo que ya ha sido conformado por el Tribunal Supremo para comenzar a operar como titular de la colectividad, señalando que la hoja de ruta ya está marcada : Retorno a Casa.

TRASPASO DE MANDO EN EL REGIONAL DC



Rodrigo Albornoz entregará el mando de la directiva regional metropolitana de Santiago a María Indo, recientemente electa y ya sancionado el resultado por EL TRIBUNAL Supremo.

Este jueves 22 de enero a las 18:45 horas se realizará el traspaso de mando en la mesa regional del PDC, acto que se realizará en la Sede Nacional PDC , ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1460, interior.

Cerramos un ciclo de trabajo comprometido dijo el presidente saliente Rodrigo Albornoz, por su parte Margarita Indo señala al iniciar labor comandando la tienda de la flecha roja: abrimos una nueva etapa con esperanza, unidad y vocación pública

A quienes asistan se les solicita participar en la "Campaña del Kilo", para lo cual solicitan alimento no perecible para acudir en apoyo solidario a Ñuble y Biobío.

ABREN POSTULACIONES PARA 13

LOCALES EN EL MERCADO



La Municipalidad de Maipú, en su calidad de propietaria del Mercado Municipal, informó en su portal la apertura del proceso de postulación para el arriendo de 13 locales comerciales.

Un caso bien especiales el que se llevará a efecto en el Mercado Municipal de Maipú, se abren las postulaciones para ocupar 13 locales, pero por una año... renovable; para ello las personas interesadas deben bajarlas bases desde este [link](#), ver si cumple con los requisitos.

Las postulaciones estarán abiertas a contar del 21 de enero y se extenderá el 9 de febrero inclusive, según lo disponen las bases elaboradas por Dideco y aprobadas por la Dirección Jurídica.

Lo extraño es que será el arriendo por el plazo de un año, luego de adjudicado- renovable, lo que indica ante la incertidumbre si habrá gente que invierta como para afincarse en el recinto mercado con un espacio de tiempo limitado a un año.

El pasado sábado ya se entregaron dos locales de cocinerías (Restaurantes) , licitado según dijo el alcalde en un sentido discurso en video que se encuentra en su portal municipal, el tema es que no hubo bases ni llamado a postulaciones y todo indica que fue una licitación directa para una ayuda comprometida).

Los postulantes deben enviar la documentación requerida en un sobre cerrado con una indicación : "Postulación al Mercado Municipal", donde entreguen todos los documentos solicitados, el proyecto de negocio según los formatos establecidos; cabe hacer notar que si faltan los antecedentes requeridos la postulación será declarada inadmisibles durante el proceso de evaluación.

La entrega de documentos deberá ser entregada a la encargada del Mercado Municipal, Marcela Lagos, quien además asumirá el 1º de marzo como administradora única del recinto Mercado.

La oficina donde los postulantes deberán entregar la postulación con la documentación requerida, está ubicada en Primera Transversal 2.100, en el horario establecido de lunes a viernes, entre las 9 a 12 horas.

LA SALUD ES MALA EN MAIPU O QUIEN LA ADMINISTRA NO DA EL ANCHO



Carta Abierta

Sr. Director

Este lunes 19 de enero concurrí al CESAFAM Clotario Blest (Salud Municipal) para solicitar atención de urgencia dental, pero no fue posible la atención porque no hay números, solo 4 entregan y hay que llegar a las 07:00 de la mañana para ver si puede tocar un número.

Seguí indagando porque son tan pocos números, me indicaron que hay tres sillones de atención, hay tres profesionales odontólogos, pero como están malos los sillones dentales hace algunos meses, no se puede atender pacientes con la regularidad que es necesaria a la demanda habitual de pacientes.

Los odontólogos para justificar si día deben realizar labores de escritorio, estadísticas, cooperando con otras direcciones, pero en Maipú para mejorarla salud necesitamos al menos que tengan cubierta sus necesidades mínimas para su desempeño, que redundará en una mejor atención a los pacientes.

Aclaro que no estoy en condiciones de recurrir a la salud particular, mi jubilación no me lo permiten, por lo cual dependo exclusivamente de la salud pública.

Una de las explicaciones fue que hay tres licitaciones caídas, tema que, nosotros los usuarios, no tenemos facultades para dar solución a este tema, por eso se eligen autoridades que tienen el conocimiento y las herramientas legales para dar solución a este problema que preocupa y afecta a los hogares de menos recursos.

Para mañana martes me dijeron que llegaría un sillón dental, pero igual no hay números para la atención, pero es mi culpa, porque tengo que llegar antes que los demás, aunque todos tenemos la misma urgencia. El que llega primero puede atenderse, pero no debiera existir esta exclusión.

Otro tanto, la autoridad no cuenta que para llegar antes de la 07:00 para sacar número es peligroso, por la falta de seguridad vecinal que aflige a la comuna... podemos ser

asaltados y las consecuencias serían más graves.

Hace falta en Maipú quien de soluciones a los problemas; antes se recurría a los concejales quienes hacían notar estas necesidades en el Concejo Municipal; a la fecha he conversado con dos personalmente y no pasa nada, he recurrido casi todos vía whatsapp, pero, al parecer, los concejales ya no son tan eficientes como los de hace una década atrás. Más que rabia, me dan lástima los concejales porque no es un cuerpo colegiado, sino que un "Si señor".

Hice mi reclamo en correspondiente en la oficina respectiva O.I.R., pero que quede en claro que no es contra el personal, porque ellos generalmente atienden bien a la gente, realizan "milagros" sin tener todos los deseable para una mejor atención.

Sin saber si esto curre en otros CESFAM, al menos liciten un sillón dental para que la situación mejore un 30%.

¿A quién culpamos de esta falta de sillones?

Ricardo Acuña Acuña

**FINALES DEL INTERNACIONAL
COLODYR SE JUEGAN EN EL**

BUERAS



Esta tarde se juegan las finales del internacional de futbol infantil 2026 que organizó el COLODYR Maipú. Primera final se juega a las 16:30 horas. La premiación se realizará a las 19:00 horas.



Este sábado 17 bajo un intenso calor se jugaron las semifinales en las categorías

oficiales que en definitiva clasificaron para la finalísima de este domingo con que se cierra el telón de esta nueva versión del Internacional de Fútbol Infantil 2026.

En la mañana se juega la versión Copa de Plata que tras las eliminatorias clasifican para jugar a las 10:00 horas : Lo Barnechea versus Atlético Banfield de Argentina.

Todos los partidos de esta final se juegan en el Estadio Santiago Bueras.

En el preliminar vespertino

16:30 horas KTC con Los Piratas

FINAL CATEGORIA 2012-2013: 17:30 horas

Unión Centenario versus Julio Sosa

FINAL CATEGORIA 2014-2015: 18:30 horas

Julio Sosa versus Sueños de Niñez



[Ver selección de fotos de este sábado](#)

[Ver set de fotos de todo el sábado 17 de enero](#)

https://www.instagram.com/p/DTqjE0PEY0F/?img_index=1

DOS MENORES MUERTOS EN ASALTO

POLICIAL

Dos asaltantes muertos y uno logro escaparse luego de la reacción del conductor de aplicación que intentaron robar en Borgoño con El Cid, sector centro poniente de la comuna de Maipú.

Esta madrugada de viernes 16 de enero, un ex suboficial de la Fuerza Aérea frustró un asalto dejando dos muertos (menores de 14 y 17 años) .

Las informaciones preliminares indican que hecho se produjo cuando el conducto del móvil de aplicación respondía una llamada y a llegar a lugar le esperaban tres sujetos armados que al abordarlo lo conminaron a entregar sus pertenencias, pero el conductor resultó ser un ex suboficial de la Fuerza Aérea en condición de retiro que respondió a atraco percutando su arma debidamente inscrita contra dos antisociales, indicándose preliminarmente que el disparo se realizó mientras huían.

Un tercer integrante de esa banda huyo y la policía de investigaciones espera pronto tener identificado su nombre y luego apréndelo para que responda ante los tribunales correspondiente.

Tanto el menor se 14 como el de 17 años son de nacionalidad chilena y ambos tenían antecedentes previos, incluso una de ellos tenía una cautelar de arresto domiciliario total , que, de acuerdo a los hechos, claramente no estaba cumpliendo.

La Fiscalía de Fragancia Occidente está investigando el caso junto con la PDI y el peritaje inicial del sitio del suceso, así como las dos armas encontradas, las que se verificara su naturaleza.

La victima constato lesiones y prestó declaraciones ante la policía.